

FORMATO N° 04-A: INDICADOR DE BRECHA

Nombre de la entidad pública:	MINISTERIO DEL INTERIOR
Sector:	Interior
Función:	Orden Público y Seguridad
División funcional:	Orden Interno
Grupo funcional:	Operaciones Policiales
Servicio público asociado:	Servicio policial especializado

NOMBRE DEL INDICADOR

(11) Porcentaje de Unidades Especializadas que operan en condiciones inadecuadas.

Ámbito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

DEFINICIÓN

- Mide el porcentaje de Unidades Especializadas que no cuentan con una capacidad operativa adecuada para desempeñar las actividades pertinentes al ámbito de la Policía Nacional del Perú.

UNIDAD PRODUCTORA DEL SERVICIO

Unidades Especializadas

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Indicador de brecha de servicio	Dimensión
Porcentaje de Unidades Especializadas que operan en condiciones inadecuadas.	<i>Calidad</i>

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje

VALOR DEL INDICADOR

Indicador de brecha de servicio	Valor año base		Proyección 1/		
	2016	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de Unidades Especializadas que operan en condiciones inadecuadas.	44.9%	39.8%	34.7%	29.6%	23.5%
V1: NUEOA	54	59	64	69	75
V2: NUEE	98	98	98	98	98

1/ Representan los valores proyectados en base a tasas determinadas

JUSTIFICACIÓN

- La inversión en Unidades especializadas con adecuadas capacidades de operación favorecerán una mayor efectividad en la acción del MININTER respecto a sus objetivos estratégicos orientados a la reducción de la inseguridad ciudadana. Consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Supuestos:

- Se asume una reducción de la brecha de 5% cada año durante el horizonte del PMI, obteniéndose: 39.64% para el 2019,

34.64% para el 2020 y 29.64% para el 2021.

- Dado que para el caso de las Unidades Especializadas de la PNP, no existe una normativa que regule su construcción, se optará por utilizar los lineamientos para la construcción de las Comisarias y de algunas variables propias del CENACOM, tratando en todos los casos de reflejar las características específicas de cada Unidad Especializada.

Limitaciones:

- La limitación principal está referida a la información contextual y estadística sobre las Unidades Especializadas del MININTER.

PRECISIONES TÉCNICAS

- Para el cálculo de calidad se considera la infraestructura, el equipamiento adecuado y planeamiento institucional adecuado, considerando para su medición las siguientes variables:

VARIABLE 1: Características del local de la Unidad Especializada: V1.1: Condición de la propiedad del local (INF201), V1.2: Documento que sustenta la condición del local (INF202_1C).

VARIABLE 2: Características de la Infraestructura de la Unidades Especializadas: V2.1: Material de construcción predominante en las paredes del local (INF212A), V2.2: Material de construcción predominante en los pisos del local (INF213A), V2.3: Material de construcción predominante en los techos del local (INF214A), V2.4: Material de construcción predominante en las paredes del Frontis (INF239), V2.5: Estado de conservación predominante de las paredes del Frontis (INF240).

VARIABLE 3: Equipamiento en las Unidades Especializadas:

V3.1: Equipos de comunicación (INF302), V3.1.1: Teléfono fijo, V3.1.2: Telefax, V3.1.3: Radio fijo (base), V3.1.4: Radio móvil, V3.1.5: Radio portátil, V3.1.6: Teléfono satelital, V3.1.7: Equipo de GPS, V3.1.8: RPM, V3.1.9: RPC, V3.1.10: Nextel.

V3.2: Equipos informáticos (INF307): V3.2.1: Computadora, V3.2.2: Laptop/ Notebook, V3.2.3: Impresora, V3.2.4: Escáner, V3.2.5: Proyector, V3.2.6: Fotocopiadora, V3.2.7: Multifuncional.

V3.3: Vehículos Policiales (INF334): V4.3.1: Autos, V4.3.2: Camionetas, V4.3.3: Motos lineales, V4.3.4: Patrulleros inteligentes, V4.3.5: Bicicletas, V4.3.6: Lanchas/ deslizadores.

VARIABLE 4: Planeamiento Institucional: V4.1: Plan de defensa y seguridad (INF408), V4.2: Planes Operativos de emergencias (INF410), V4.3: Sistema de denuncias policiales (INF327A).

MÉTODO DE CÁLCULO

Para la determinación de la brecha de calidad existente se ha definido el siguiente esquema:

Indicador de brecha de servicio	Método de cálculo
Porcentaje de Unidades Especializadas que operan en condiciones inadecuadas.	$PUEOA = (1 - \frac{NUEOA}{NUEE}) * 100$

Donde:

PUEOA: Porcentaje de Unidades Especializadas que operan en condiciones inadecuadas.

NUEOA: Número de Unidades Especializadas que operan en condiciones adecuadas.

NUEE: Número de Unidades Especializadas existentes.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

- La periodicidad en la medición del indicador será anual.

FUENTE DE DATOS

- Censo de Comisarías 2016, liderado por el INEI.

BASE DE DATOS

- CENACOM 2016
- Data_Ind 11_UNID_ESPEC_Cobertura (entrega medio digital)

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- Censo de Comisarias 2016

SINTAXIS